



Este mensaje está publicado en inglés, ruso, chino simplificado, somalí, español y vietnamita en: <https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

23 de agosto de 2017

Para: Entidades de administración de casos y proveedores de la ODDS
De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Asunto: Cambios a las políticas de COVID-19

Los casos de COVID-19 en todo el estado y en el sistema de discapacidades del desarrollo están en rápido aumento. Para proteger la salud y seguridad, la ODDS está reimplementando algunas de las políticas previas para COVID-19. **Estos cambios en la política entrarán en vigor el miércoles 25 de agosto de 2021.** Los cambios incluyen:

- Se requieren mascarillas para todos los proveedores de discapacidades del desarrollo, con excepción de los proveedores que viven con la persona a la que apoyan. Esta política incluye a los trabajadores de apoyo personal y a proveedores independientes como los profesionales de la conducta. Adicionalmente, los proveedores en todas las actividades de servicios de apoyo para el empleo y para la vida diaria (DSA, por sus siglas en inglés), lo que incluye a servicios individualizados como entrenamiento para el empleo, tienen requerido usar mascarillas cuando otorguen el apoyo.
- Las visitas en persona para la administración de casos estarán en pausa a menos de que exista una preocupación de salud o seguridad. Las visitas para control de calidad en persona están en pausa.
- Los servicios de DSA en grupo y de camino para el empleo no esenciales (como las clases) solo pueden ocurrir si el 80 por ciento del personal está vacunado. No se permiten más de seis personas (personal incluido) en un grupo.

Los proveedores y entidades de administración de casos de la ODDS deben también consultar el [Protocolo para Brote de COVID-19 de la Autoridad de Salud de Oregon/Guía para Respuesta Oportuna de la ODDS, en un establecimiento residencial para personas con discapacidades del desarrollo](#). La guía describe los esfuerzos de coordinación y respuesta de la ODDS y de la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) cuando tres o más casos de COVID-19 están asociados con un centro residencial para discapacidades del desarrollo.

La información de política y recursos de COVID-19 de la ODDS, lo que incluye guías para trabajadores del COVID, están en línea en línea: <https://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/ODDS-COVID-19-Information.aspx>

Agradezco todo lo que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, familiares, proveedor y administradores de casos están haciendo para respaldar de salud y seguridad.

Atentamente,



Lilia Teninty
Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síguenos en Facebook @oregonDHS.IDD o por twitter @OregonODDS y explore nuestro sitio web.

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de

retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite

www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.